

## Tema 11. Las clasificaciones de bibliotecas. Bibliotecas públicas

### SUMARIO

1. Tipología bibliotecaria
2. Clasificaciones según organismos y asociaciones
3. Clasificaciones según autores
4. Origen de la biblioteca pública
5. Directrices, pautas y manifiestos sobre la biblioteca pública
6. La IFLA y las bibliotecas públicas
7. Concepto y funciones de la biblioteca pública
8. Usuarios
9. Los servicios de la biblioteca pública
10. La colección local

### DESARROLLO

#### 1. Tipología bibliotecaria

##### - Origen

- > Como explica Orera Orera (1996) a medida que el mundo de la información se ha ido haciendo más complejo, la biblioteca ha evolucionado con el fin de cubrir las variadas necesidades informativas de los usuarios → diversificación
- > Así los distintos servicios bibliotecarios van a variar según los tipos de bibliotecas
  - >> La tipología delimita
    - Destinatarios
    - Características
    - Funciones
    - Servicios
- > La biblioteca es una realidad compleja → interaccionan factores diversos → variedad de bibliotecas
- > Con la finalidad de definir los distintos tipos de bibliotecas existentes han surgido clasificaciones de bibliotecas → atendiendo a criterios funcionales, a su estatuto jurídico, etc.
- > Clasificación más extendida
  - >> Biblioteca nacional
  - >> Biblioteca universitaria
  - >> Biblioteca pública
  - >> Biblioteca especializada
  - >> Biblioteca escolar

## 2. Clasificaciones según organismos y asociaciones

### - Clasificación de la UNESCO

1. Bibliotecas nacionales
2. Bibliotecas de instituciones de enseñanza superior
  - > B. universitarias principales o centrales
  - > B. universitarias departamentales
  - > B. de instituciones de enseñanza superior, no forman parte de la universidad.
3. Otras bibliotecas importantes no especializadas (bibliotecas enciclopédicas de carácter científico o erudito, que no son ni universitarias ni nacionales aunque pueden ejercer funciones de biblioteca nacional en un área geográfica determinada)
4. Bibliotecas escolares
5. Bibliotecas públicas o populares
6. Bibliotecas especializadas

### - Clasificación de la IFLA

1. Bibliotecas generales de investigación
  - > Bibliotecas nacionales
  - > Bibliotecas y servicios de investigación parlamentarios
  - > Bibliotecas universitarias y otras bibliotecas generales de investigación
2. Bibliotecas especializadas
  - > Administración
  - > Ciencias Sociales
  - > Geografía y mapas
  - > Ciencia y Tecnología
  - > Ciencias de la vida y de la Salud
  - > Arte
  - > Genealogía e historia local
3. Bibliotecas al servicio del público en general
  - > Bibliotecas públicas
  - > Servicios de bibliotecas para personas discapacitadas
  - > Bibliotecas escolares
  - > Bibliotecas para ciegos
  - > Servicios bibliotecarios para población multicultural
  - > Bibliotecas metropolitanas
  - > Bibliotecas móviles

### 3. Clasificaciones según autores

- Clasificación de Nuria Amat

1. Según método difusión documentos
  - > Bibliotecas de consulta
  - > Bibliotecas de préstamo
  - > Servicios de reproducción
2. Según método conservación documentos
  - > Bibliotecas de obras originales
  - > Microtecas
3. Según tipo documento conservado
  - > Bibliotecas
  - > Filmotecas
  - > Diapotecas
  - > Hemerotecas
  - > Archivos
  - > Mediatecas
4. Según variedad disciplinas representadas
  - > Bibliotecas enciclopédicas
  - > Bibliotecas especializadas
5. Según tipo organismo del que dependen
  - > Bibliotecas nacionales
  - > Bibliotecas de instituciones de enseñanza superior
  - > Bibliotecas escolares
  - > Bibliotecas especializadas
  - > Bibliotecas públicas
  - > Bibliotecas de empresas, asociaciones, institutos de investigación, laboratorios, etc.



### 3. Por el tipo de colección

#### Tamaño

- De 3.000 a 9.999 vol.
- De 10.000 a 29.999 vol.
- De 30.000 a 89.999 vol.
- De 90.000 a 299.999 vol.
- De 300.000 a 999.999 vol.
- De 1 a 3 millones de vol.
- De 3 a 10 millones de vol.
- De más de 30 millones de vol.

#### Materias presentes en la colección

- Universales
- Generales
- Sectoriales
- Especializadas

#### Tipo documentos y soportes

- De tabletas de arcilla
- De manuscritos
- De incunables
- De revistas
- De discos
- De películas
- De cintas magnéticas
- De documentos en Braille

### 4. Por el tipo de usuarios

- Públicas
- Universitarias
- Escolares
- Profesionales
- Para jóvenes
- Para investigadores
- Bibliotecas rurales
- De hospital
- De establecimientos penitenciarios
- Ministeriales
- Parlamentarias
- Para minorías lingüísticas
- Para ciegos, etc.

### 5. Por el modelo de organización y gestión

- Modelo anglosajón, colecciones en libre acceso
- Modelo europeo, colecciones en depósitos cerrados, excepto sala de lectura
- Bibliotecas automatizadas
- Bibliotecas especializadas o centros de documentación

- M. Carrión distingue entre tipo y variedad de biblioteca
  - > Tipo: distinciones basadas en fondos, personal, técnicas y servicios → diversificación de usuarios
  - > Variedad
    - >> Bibliotecas de presencia y de préstamo
    - >> Bibliotecas de conservación y de difusión
    - >> Servicios bibliotecarios especiales (infantiles, hospitales, centros penitenciarios)
    - >> Depósitos organizados de fondos especiales (cartotecas, fototecas, artotecas...)

#### 4. Origen de la biblioteca pública

- Escolar Sobrino (1985) traza el siguiente origen y posterior evolución de la biblioteca pública:
- Siglo XIX: se generalizan las bibliotecas públicas
  - > El libro se difunde en estratos sociales muy amplios, debido a:
    - >> La extensión de la enseñanza
    - >> El abaratamiento de la producción
    - >> El aumento de la riqueza
- Las bibliotecas se disponen al servicio de las clases trabajadoras en Gran Bretaña y EE.UU.
  - > Interesan las novedades y adquieren adquisiciones anuales
  - > Los usuarios son cualquier tipo de persona
  - > Están ligadas a la “redención de la clase trabajadora”
  - > Buscan el entretenimiento, alejar del vicio junto al apoyo a la formación laboral
- Estados Unidos
  - > Factores de apoyo a la difusión de las bibliotecas públicas
    - >> Desarrollo de la urbanización, las finanzas y los benefactores
    - >> La enseñanza de la lectura se concibe como una herramienta para la perfectibilidad del hombre → deben ser gratuitas
    - >> Se valoran como un buen instrumento para la educación de inmigrantes
    - >> Son factor clave para afianzar la democracia
    - >> Apoyo del benefactor Andrew Carnegie
  - > Se produce un cambio en la función bibliotecaria
    - >> Pasan de ser memoria del pasado y archivos de la sabiduría humana, a instituciones educativas

- Gran Bretaña

- > El aumento de la instrucción de las clases populares implica el paso de bibliotecas para la formación profesional, moral y el recreo, a bibliotecas para satisfacer demandas de nuevas lecturas
- > Destaca la colaboración de personas con afanes filantrópicos y religiosos
- > Se aprueba la Public Library Act (1850) → 1ª ley de bibliotecas públicas

- España:

- La concepción semejante a la de América y Gran Bretaña no aparece hasta Esta la 2ª década del XX
- En el XIX se establecen las bibliotecas públicas provinciales
  - >> Se crean por la Disposición de 1838
  - >> Son fruto de las Leyes desamortizadoras
  - >> Van a albergar los fondos bibliográficos de instituciones religiosas → no suministran los últimos libros aparecidos

## 5. Directrices, pautas y manifiestos sobre la biblioteca pública

- Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública, 1994<sup>1</sup>

- > Preparado por la sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA
- > Aprobado por la UNESCO noviembre 1994
- > Objetivo: animar a los gobiernos nacionales y locales a apoyar y a comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas
- > Reconocimiento generalizado como importante declaración de los principios fundamentales por los que se rigen las bibliotecas públicas
- > Contenido: definición básica de la biblioteca pública, misiones y diversos apuntes sobre legislación, financiación y redes

- Declaración de Caracas. INFOLAC, 1999

- > Puntos que configuran a la biblioteca como factor desarrollo e instrumento cambio en América Latina y El Caribe

- Declaración de Copenhague, 1999: “Algo para todos: las bibliotecas públicas y la Sociedad de la Información”. Congreso. Copenhague, 14 y 15 de octubre de 1999

- > Se reúnen responsables políticos y administrativos de 31 países europeos
- > Se aprueba la declaración como manifestación de intenciones para el futuro de las bibliotecas públicas en el continente europeo

- Documento: La biblioteca pública: un centro para la Sociedad de la Información”, 2000

- > Elaborado en España por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

---

<sup>1</sup> Ésta es la 3ª edición del Manifiesto.

- > Cuestiones que aborda: qué es y qué no es la biblioteca; los rasgos que la definen; funciones, servicios y recursos y qué puede aportar la biblioteca pública a la Sociedad de la Información
- Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas FIAB / UNESCO, 2001
  - > Precedentes: “Normas para bibliotecas públicas”, 1973 y 1977; “Directrices para bibliotecas públicas”, 1986
  - > Características significativas
    - >> Contienen normas y recomendaciones para la prestación del servicio de biblioteca pública
    - >> Recogen aspectos como la definición, colecciones, servicios, personal y cooperación
    - >> Incluyen ejemplos concretos del servicio de biblioteca pública de diversos ámbitos geográficos
- Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas, 2002
  - > Fruto de la cooperación española entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas.
  - > Objetivos
    - >> Facilitar a las instituciones y a los profesionales que trabajan en las bibliotecas públicas un instrumento que sirva de guía para la creación de bibliotecas públicas y para la planificación y prestación de los correspondientes servicios
    - >> Elemento básico que impulse el desarrollo de las bibliotecas públicas en toda España
- Manifiesto sobre Internet de la IFLA, IFLA/FAIFE, 2002
  - > Las bibliotecas → portales fundamentales para el acceso a los contenidos de Internet.
  - > Incluyen apuntes básicos sobre la prestación de dicho servicio
- Pautas Pulman: Public Libraries Mobilising Advanced Networks, 2002
  - > Elaboradas por los integrantes del proyecto PULMAN
  - > Se centran en los aspectos, servicios y actividades más innovadores en las bibliotecas públicas
    - >> Los nuevos servicios desarrollados en el entorno digital
    - >> El futuro de las bibliotecas públicas en la “Europa electrónica”
- Statement on European Public Libraries in Development / NAPLE, 2002
  - > En el marco de la Conferencia, Copenhague por NAPLE (National Authorities for Public Libraries in Europe) 3 y 4 de octubre de 2002
  - > Se plantean soluciones a los retos para adaptarse a las nuevas funciones en situación de cambios muy rápidos

- Manifiesto de Oeiras / Plan de trabajo de PULMAN para e-Europe, 2003
  - > Aprobado en la Conferencia europea sobre bibliotecas públicas, los museos y los archivos (Oeiras, 13 y 14 marzo 2003)
  - > Subraya el papel de las bibliotecas públicas para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en la era digital
  - > Impulsa la cooperación a nivel local con otras instituciones culturales, archivos y museos
  
- Declaración del Palacio de la Magdalena, 2003
  - > Se hace pública en Santander dentro del XIX Encuentro sobre la Edición
  - > Editores y librerías reafirman voluntad de cooperación con la causa lectora
    - >> Contribuir al fortalecimiento y extensión de la red bibliotecaria de España.
    - >> Apoyar el desarrollo bibliotecario en los países de habla hispana

## **6. La IFLA y las bibliotecas públicas**

- Las bibliotecas públicas forman una sección de la División III, “Bibliotecas al servicio público en general”
  - > Prioridades
    - >> Apoyar el papel de las bibliotecas en la sociedad
    - >> Promover la instrucción, la lectura y la investigación a lo largo de la vida
    - >> Armonizar los derechos de la propiedad intelectual de los autores con las necesidades de los usuarios
    - >> Preservar el patrimonio intelectual
    - >> Promover estándares, pautas y mejores prácticas
    - >> Representar a la biblioteca en el mercado tecnológico
    - >> Defender el principio de libertad de información
    - >> Promover el acceso sin restricción a la información
    - >> Promover el intercambio de recursos
    - >> Promoción de los profesionales de las bibliotecas
    - >> Apoyo a la infraestructura de las asociaciones de bibliotecas
  - > Proyectos recientes
    - >> Elaboración de directrices de bibliotecas públicas para el desarrollo del marketing y la traducción
    - >> Estudio sobre el papel de la biblioteca pública en el aprendizaje a lo largo de la vida
  - > Publicaciones recientes
    - >> Directrices para las bibliotecas públicas, 2001
    - >> Informe: El papel de la biblioteca en la educación a lo largo de la vida, marzo 2004



## 7. Concepto y funciones de la biblioteca pública<sup>2</sup>

- En la actualidad la biblioteca pública se entiende como el servicio básico de acceso a la información y la cultura en el ámbito local
  
- Se ha evolucionado del concepto tradicional: “Espacio casi exclusivo para estudiantes e investigadores y almacén de libros” a un nuevo concepto definido por estos rasgos
  - > Centro de información local
  - > Portal de acceso a la información
  - > Actividades culturales
  - > Interculturalidad, solidaridad y participación
  - > Convivencia y encuentro

➤ *“Las bibliotecas públicas y el sistema de lectura pública e información que constituyen, son un servicio público del que se dota la sociedad para garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las fuentes del conocimiento y la cultura, y facilita así el ejercicio de derechos fundamentales para las personas y para la convivencia democrática”*  
(Pautas servicios bibliotecas públicas, 2002)

---

<sup>2</sup> Para los apartados 7 a 10 nos basamos en *DIRECTRICES IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Madrid: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2002.

*“La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información”*

*“La biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales”*

(Manifiesto UNESCO, 1994)

*“Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva.*

- *Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción”*

(Directrices IFLA/UNESCO..., 2001)

#### - Funciones de la biblioteca pública

> Educación e instrucción → “Prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles” (Manifiesto de la Unesco)

>> Necesidad de adquirir nuevas nociones

>> Apoyar campañas de alfabetización

>> Colaborar en los procesos de aprendizaje escolar y extraescolar

- > Información → “La biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos” (Manifiesto de la Unesco)
  - >> Apoyo al perfeccionamiento de las personas y las sociedades
  - >> Contribuir a evitar el hecho de no estar la información al alcance de la mayoría de la población mundial
  - >> La biblioteca → puente para salvar este abismo, portales electrónicos de información, puerta para el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento
- > Perfeccionamiento personal → “Brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo” (Manifiesto de la Unesco)
  - >> Solventar la necesidad creciente de formación continua en el transcurso de la vida → la biblioteca debe facilitar:
    - Una oferta integral y confluyente de información, formación, ocio y cultura
    - Acceso a los principales fondos de literatura y sabiduría
    - Información a las comunidades en desarrollo: preparación para la vida cotidiana, educación elemental de adultos
- > Progreso cultural y artístico de la comunidad
  - >> Se debe constituir en un núcleo de progreso cultural y artístico para la comunidad en colaboración con organizaciones locales y regionales, debe ser un espacio para actividades culturales
- > Función social:
  - >> Jugar un papel como espacio público y lugar de encuentro: importante en comunidades con escasos lugares de reunión
  - >> Propiciar cambios positivos
    - Hacia una sociedad bien informada y democrática
    - Hacia el enriquecimiento y mejora de la vida de la comunidad
- > Libertad de información → “Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales” (Manifiesto de la Unesco)
  - >> Capaz de representar la opinión y la experiencia humanas en todas sus modalidades y no correr peligro de ser censurada
- > Acceso generalizado
  - >> Servicios a disposición de todas las personas, igualmente accesibles a grupos minoritarios
    - Minorías lingüísticas
    - Discapacidad física o sensorial
    - Comunidades alejadas
- > Dar respuesta a necesidades locales
  - >> Prestaciones y fondos en función de necesidades locales (evaluar periódicamente)
  - >> Preservación y promoción de la cultura local

- Fondos sobre historia del lugar
- Exposiciones y narraciones orales
- Edición de publicaciones de interés local
- Programas interactivos sobre temas locales

## 8. Usuarios

- La biblioteca pública debe servir a todos los ciudadanos y grupos
  - > Todas las edades
  - > Necesidades especiales
    - >> Culturas y grupos étnicos
    - >> Discapacidad (invidentes o visibilidad reducida, problemas de audición)
    - >> Gente que no se puede mover de su casa
    - >> Personas recluidas en instituciones como hospitales o prisiones
  - > Instituciones de la red comunitaria
  - > Organizaciones y grupos culturales, educativos...
  - > Sector empresarial
  - > Administración local
  
- Deben realizar análisis de las necesidades y del grado de satisfacción de los usuarios → no siempre es posible atender por igual a todos los usuarios → establecer prioridades → realizar
  - > Análisis del entorno
  - > Estudios de usuarios: encuestas, cuestionarios, análisis del uso de los servicios
  - > Estudios sobre los no usuarios

## 9. Los servicios de la biblioteca pública.

- Se deben orientar hacia los ciudadanos → atender demandas información, culturales y formativas, individuales o colectivas; planificar con prioridades claras y estrategia a medio o largo plazo
  
- No deben reducirse a las instalaciones de la biblioteca
  - > Facilitar servicios a quienes no puedan visitarla
  - > Aprovechar las posibilidades tecnológicas → acceso 24 horas
  
- Servicios esenciales
  - > Consulta y acceso a documentos
  - > Préstamo a domicilio
  - > Información general, de orientación y bibliográfica
  - > Información local y comunitaria
  - > Formación de usuarios

- > Grupos con necesidades especiales
  - > Apoyo a la formación reglada y autoformación
  - > Servicios culturales
  - > Servicios para niños y jóvenes
- La biblioteca debe ser mediadora entre los medios de información tradicionales y las nuevas tecnologías de la información
- > Garante de igualdad de oportunidades para el acceso a la información en formato electrónico
  - > La biblioteca debe proporcionar acceso a los siguientes servicios electrónicos
    - >> Servicio de acceso a Internet y a las páginas web en puestos de consulta exclusivos y dotados de impresora
    - >> Servicio de acceso a los recursos de información electrónica de la propia colección, a través de puestos de consulta informáticos
    - >> Servicio de biblioteca a través de Internet, para posibilitar el acceso a la biblioteca desde el domicilio, la escuela o el lugar de trabajo las 24 horas del día
- Servicios según las normativas autonómicas españolas

Comunidad	Norma	Contenido
Andalucía	Ley de Bibliotecas (8/1983)	Menos 5.000 h.: Lectura en sala, préstamo, publicaciones periódicas, referencia, información bibliográfica, sección infantil Más de 5.000 h.: Los mismos que las de menos de 5.000 h. y además: sección local y servicio de información a la comunidad
	Orden de 24 de septiembre de 2001 que regula el acceso, servicios y servicio de préstamo	Las bibliotecas podrán prestar los servicios de: multimedia, acceso a Internet y bases de datos, extensión bibliotecaria y reproducción de documentos Ofrecerán un servicio para propuesta de compras, recomendaciones y sugerencias. Préstamo: personal, interbibliotecario y colectivo.
Aragón	Reglamento de Funcionamiento y Régimen interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón (Orden 8-3-96)	Lectura en sala, préstamo (individual, colectivo e interbibliotecario), información y referencia, reprografía, promoción y difusión bibliotecaria, actividades culturales
Asturias	Reglamento de Bibliotecas y Casas de Cultura del Principado de Asturias (Resolución 25-2-87)	Lectura en sala, préstamo (individual, colectivo e interbibliotecario), reprografía Opcionales: fonoteca, videoteca, actividades culturales
Cantabria	Ley de Bibliotecas (3/2001)	Consulta de publicaciones monográficas y seriadas en sala. Copia de documentos. Información y referencia. Préstamo individual de libros e interbibliotecario. Acceso a la información, mediante las nuevas tecnologías.
Castilla-La Mancha	Ley de Bibliotecas (1/1989) Normas para la creación de	Lectura para adultos, sección infantil-juvenil, publicaciones periódicas, préstamo de libros. Opcional: información local
	Bibliotecas Públicas Municipales (Orden de 4-10-91)	Lectura en sala con las secciones de: Adultos / infantil-juvenil / publicaciones periódicas / local. Préstamo Información bibliográfica

Comunidad	Norma	Contenido
Andalucía	Ley de Bibliotecas (8/1983)	Menos 5.000 h.: Lectura en sala, préstamo, publicaciones periódicas, referencia, información bibliográfica, sección infantil Más de 5.000 h.: Los mismos que las de menos de 5.000 h. y además: sección local y servicio de información a la comunidad
	Orden de 24 de septiembre de 2001 que regula el acceso, servicios y servicio de préstamo	Las bibliotecas podrán prestar los servicios de: multimedia, acceso a Internet y bases de datos, extensión bibliotecaria y reproducción de documentos Ofrecerán un servicio para propuesta de compras, recomendaciones y sugerencias. Préstamo: personal, interbibliotecario y colectivo.
Aragón	Reglamento de Funcionamiento y Régimen interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón (Orden 8-3-96)	Lectura en sala, préstamo (individual, colectivo e interbibliotecario), información y referencia, reprografía, promoción y difusión bibliotecaria, actividades culturales
Asturias	Reglamento de Bibliotecas y Casas de Cultura del Principado de Asturias (Resolución 25-2-87)	Lectura en sala, préstamo (individual, colectivo e interbibliotecario), reprografía Opcionales: fonoteca, videoteca, actividades culturales
Cantabria	Ley de Bibliotecas (3/2001)	Consulta de publicaciones monográficas y seriadas en sala. Copia de documentos. Información y referencia. Préstamo individual de libros e interbibliotecario. Acceso a la información, mediante las nuevas tecnologías.
Castilla-La Mancha	Ley de Bibliotecas (1/1989) Normas para la creación de	Lectura para adultos, sección infantil-juvenil, publicaciones periódicas, préstamo de libros. Opcional: información local
	Bibliotecas Públicas Municipales (Orden de 4-10-91)	Lectura en sala con las secciones de: Adultos / infantil-juvenil / publicaciones periódicas / local. Préstamo Información bibliográfica

Comunidad	Norma	Contenido
La Rioja	Reglamento del Sistema de bibliotecas de La Rioja (Decreto 24 / 2002)	<u>Municipios con población entre 2.000 y 4.000 habitantes:</u> Lectura en sala, con secciones diferenciada para infantil/juvenil y adultos; Publicaciones periódicas; Préstamo domiciliario; Audiovisuales y medios electrónicos; Información bibliográfica. <u>Municipios con población entre 4.000 y 8.000 habitantes:</u> Lectura en sala, con secciones diferenciada para infantil/juvenil y adultos; Publicaciones periódicas; Préstamo domiciliario; Audiovisuales y medios electrónicos; Información bibliográfica. <u>Municipios con población inferior a 2.000 habitantes:</u> Servicio de lectura pública.
Navarra	Ley sistema bibliotecario de Navarra (32/2002)	<u>Servicios básicos:</u> Lectura y consulta en sala; Acceso a la información y referencia general y comunitaria; Préstamo individual de libros y de otros materiales; Préstamo interbibliotecario; Acceso a Internet y a servicios de información en línea <u>Servicios mínimos:</u> Consulta de las principales obras de referencia; Préstamo individual de libros
Murcia	Ley de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico (7/1990)	<u>Servicios de pago:</u> Préstamo interbibliotecario, reprografía, servicios de información automatizada
	Normas para Bibliotecas de la Región de Murcia	<u>Servicios de carácter permanente:</u> Información bibliográfica; Consulta y lectura en sala (referencia, hemeroteca, audiovisuales, regional/local); Préstamo; Reprografía

## 10. La colección local

- Según explica Gómez Hernández (2002) para una biblioteca pública de ámbito municipal es tarea importante formar y mantener una colección de interés local
  - > la Biblioteca Regional legalmente como función → tener el patrimonio bibliográfico regional
    - >> no excluye que las bibliotecas municipales se preocupen, por razón de su cercanía total a sus convecinos, de las obras vinculadas a la comunidad
  
- La Colección Local es
  - > La sección de la biblioteca pública formada por el conjunto de documentos, sean o no propios de biblioteca, relacionados con su comunidad y que pueden ser útiles para el estudio de la zona geográfica en que la biblioteca se ubica
    - >> La biblioteca tiene vocación universalista → le interesa la cultura registrada independientemente de su lugar de producción, y debe evitar el provincianismo
    - >> A la vez, los ciudadanos deben tener cerca sus raíces culturales, las manifestaciones pasadas y presentes de su comunidad
  
- Inicialmente, una colección local recoge documentos *de autores de la localidad, o sobre la localidad, o publicados en la población*
  - > Matices que delimitan el concepto de local → también se suele incluir:
    - >> Obras de autores que actualmente no se considerarían de la región (los límites geográficos y políticos han variado históricamente)
    - >> Obras de interés local no publicadas dentro de los actuales límites del ámbito de la biblioteca
    - >> Obras publicadas o impresas por editoriales ubicadas en la región aunque no tengan ningún interés para la colección local
  - > Requisito exhaustividad de la selección → además de obras publicadas de, sobre o en la localidad, se puede tener
    - >> Documentos no convencionales editados por grupos culturales o sociales
      - La biblioteca será la única que pueda coleccionar (carecen de depósito legal)
    - >> Materiales de interés en la zona (publicitarios o divulgativos, periódicos escolares, muestras de la creatividad local no difundida oficialmente)
    - >> Fuentes orales, grabaciones relacionadas con la cultura oral popular del entorno (costumbres, gastronomía, variaciones locales de la literatura oral)
    - >> Fuentes con valor para la historia contemporánea (testimonio de mayores)
    - >> Materiales gráficos: fotografías, carteles, etc.,
      - Testimonio de la evolución del espacio natural y humano, de los actos culturales celebrados, etc.

- > Donaciones y legados pueden enriquecer la colección local
- Proceso técnico
  - > Similar al del resto de la colección de la biblioteca
  - > Espacio diferenciado de la biblioteca
    - >> Identificado con signatura → pueden ser iniciales de la localidad (provincia o la región) o las iniciales de la sección: CL
    - >> Dentro de esta signatura, se podrá seguir ordenando igual que el resto de colecciones
- Servicios
  - > Actividades propias de dinamización y conocimiento de este fondo:
    - >> Encuentros con autores locales, exposiciones, debates, catálogos separados si la entidad de la colección lo requiere, etc.
  - > Internet
    - >> Introducir la información que tengamos de la colección local → otros ámbitos conozcan la documentación más peculiar de la biblioteca

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CALENGE, B. *Les petites bibliothèques publiques*. Paris: Cercle de la librairie, 1993.

Destacamos las motivaciones sobre la construcción de una biblioteca; las necesidades de información de los lectores; la formación, tratamiento y constitución de las colecciones; y la biblioteca como lugar de acogida.

CARAVIA, S. Clases de bibliotecas. Capítulo 2 “La biblioteca y su organización: aspectos generales” de *La biblioteca y su organización*. Gijón: Trea, 1995, p. 11-13.

Este capítulo introduce y aborda el contenido referente a las clases de bibliotecas de forma sintética y clara, recomendable como primera lectura para iniciarse en el tema.

CARRIÓN, A. Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las bibliotecas públicas españolas: nuevos usuarios y nuevos servicios. En: HERNÁNDEZ, H. (dir.) *Las Bibliotecas Públicas en España una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Plan de Fomento de la Lectura, 2001, p. 243-279.

Elementos componentes de la nueva biblioteca pública; define los nuevos usuarios y los servicios de la biblioteca pública en los albores del siglo XXI. Recomendaciones para un futuro digital.

*DIRECTRICES IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Madrid: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2002.

Directrices más recientes de la IFLA / UNESCO sobre la biblioteca pública. El documento contiene normas y recomendaciones para la prestación del servicio de biblioteca pública. Recoge aspectos como la definición, colecciones, servicios, personal



y cooperación. Incluye ejemplos de servicio de biblioteca pública de diversos ámbitos geográficos.

DOMÍNGUEZ SANJURJO, R. *Nuevas formas de organización y servicios en la Biblioteca Pública*. Gijón: Trea, 1996.

Este libro nos introduce en los aspectos y cuestiones relacionados con la problemática y funcionamiento diario de la biblioteca pública: planificación, gestión, márketing y evaluación de los servicios, etc. La segunda parte presenta de forma práctica la organización de los fondos, resaltando por ejemplo la organización por “centros de interés”.

DOMÍNGUEZ SANJURJO, R.; MERLO, J. A. La biblioteca pública al servicio de la comunidad. En: HERNÁNDEZ, H. (dir.) *Las Bibliotecas Públicas en España una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Plan de Fomento de la Lectura, 2001, p. 205-224.

Se enmarca en el debate sobre el nuevo modelo de biblioteca pública que requiere nuestra sociedad (nuevas funciones que la biblioteca pública debe asumir, más allá del préstamo, lectura). Se detiene en todo lo relacionado con la integración e implicación de la biblioteca en la vida comunitaria.

Texto completo: <http://www.fundaciongsr.es/bp/bp05.htm>

FERNÁNDEZ DE AVILÉS, P. *Servicios públicos de lectura para niños y jóvenes*. Gijón: Trea, 1998.

Necesidad de trabajar la lectura desde la más temprana infancia, implicando activamente a las familias y escuelas, se defiende la necesidad de cooperación entre bibliotecas públicas y bibliotecas escolares. Algunas prácticas encaminadas a acercar la lectura a sectores infantiles y juveniles desfavorecidos.

FERNÁNDEZ-MIRANDA, M<sup>a</sup> L. Retos de la biblioteca pública en la sociedad de la información: nuevas funciones en el ámbito local. En: CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS (1<sup>o</sup>. 2002. Valencia). *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2002, p. 373-382.

Nos interesan sobre todo los rasgos fundamentales de la Sociedad de la Información desde una perspectiva local, enlazando con las principales funciones asignadas a las bibliotecas públicas como espacio de encuentro y alfabetización tecnológica.

GARCÍA GÓMEZ, F. J.; DÍAZ GRAU, A. La biblioteca pública como instrumento para el desarrollo local y social de las poblaciones rurales. *Boletín de la ANABAD*, 2001, vol. 51, nº 1, p. 143-162.

La biblioteca pública puede servir como un magnífico instrumento de desarrollo social y local. La información juega un importante papel en el entorno socioeconómico. Destacamos con el autor que la biblioteca debe proyectar su labor para solventar las necesidades de información en comunidades rurales.

GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. Conceptos teóricos fundamentales. Tema 2. 1<sup>a</sup> parte “Biblioteconomía General. Principios de gestión de bibliotecas” de *Biblioteconomía General y Aplicada: conceptos básicos de gestión de bibliotecas*. Murcia: DM, 1997, p. 21-28.

En una parte de este tema de forma breve y esquemática se define el concepto y las funciones de la biblioteca, se traza la evolución del concepto. En último lugar se presentan los tipos de bibliotecas, explicando varias de las clasificaciones más difundidas y también se enumeran los puntos débiles de las bibliotecas.

\_\_\_\_ Las bibliotecas en el ámbito municipal. Las bibliotecas públicas. Tema 7, 2ª parte de *Gestión de Bibliotecas*. Murcia: DM, 2002, p. 267-282.

Conocer los fines, características, funciones y situación actual de las bibliotecas públicas, tanto de titularidad estatal como de ámbito autonómico o local, así como la normativa que la regula

ONTORIA GARCÍA, M. A.; PÉREZ IGLESIAS, J. Bibliotecas rurales. *Educación y Biblioteca*, 1999, vol. 11, nº 107, p. 30-63.

Destacamos las responsabilidades y retos de las bibliotecas rurales ante el futuro; planificación de un servicio bibliotecario en zonas rurales, los bibliobuses como servicio básico de acceso a la sociedad de la información; y la cultura y el ocio en las áreas rurales.

ORERA ORERA, L. La Biblioteca. En: ORERA ORERA, L. (ed.) *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis, 1996, p. 63-76.

La autora tras exponer varias definiciones sobre la biblioteca se detiene en analizar la acuñada por Carrión. A continuación distingue los conceptos de archivo, biblioteca y centro de documentación; y finalmente recoge algunas clasificaciones de tipos de bibliotecas.

\_\_\_\_ La Biblioteca Pública. En: ORERA ORERA, L. (ed.) *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Editorial Síntesis, 1996, p. 387-406.

Se exponen estructurados de forma académica, propia de un manual universitario, los contenidos referentes a la definición, funciones, normas y servicios de las bibliotecas públicas. Un apartado final trata sobre los sistemas de bibliotecas públicas y las bibliotecas públicas en España.

*PAUTAS sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2002.

Capítulos dedicados a usuarios y servicios; recursos de información; instalaciones; recursos humanos; gestión y planificación de las bibliotecas públicas; y cooperación. Apéndices con normativas estatales, locales y autonómicas.

SALABERRÍA, R. La función educativa de la biblioteca pública. En: HERNÁNDEZ, H. (dir.) *Las Bibliotecas Públicas en España una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Plan de Fomento de la Lectura, 2001, p. 225-242. Texto completo: <http://www.fundaciongsr.es/bp/bp06.htm>

Es difícil encontrar un manifiesto de la biblioteca pública que no reivindique su función educativa. Se centra en el Manifiesto de la Unesco y las amplias y complejas misiones para poner la biblioteca pública al servicio de toda la población.

UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública 1994* [en línea]. [Citado 2 Enero 2002]. Disponible en:

<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.pdf>

Manifiesto preparado por la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA y aprobado por la Unesco en noviembre de 1994. Incluye una definición básica de la biblioteca pública, sus misiones y diversos apuntes sobre legislación, financiación y redes.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

ASSOCIATION DES BIBLIOTHÉCAIRES FRANÇAIS. Les bibliothèques. Capítulo I de *Le métier de bibliothécaire*. 8<sup>e</sup> ed. París: Éditions du Cercle de la Librairie, 1988, p. 13-80.

*La BIBLIOTECA pública como centro de gestión cultural*. Mallorca: Fundació Biblioteca d'Alcúdia, 1991.

*EDUCACIÓN y Biblioteca*, 1997, diciembre, vol. 9, nº 85. Monográfico dedicado a servicios bibliotecarios de prisiones.

ESCOLAR SOBRINO, H. *Historia de las bibliotecas*. Madrid (etc.): Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1985.

FIAB. *Pautas para Bibliotecas Públicas*. Madrid: Dirección General de Libro y Bibliotecas, 1988.

GLASHOFF, I. Revisió de les directrius internacionals per a biblioteques públiques [en línea]. *BiD: Biblioteconomía y Documentació*, 2000, nº 4 [citado 17 enero 2003].  
Disponible en: <http://www.ub.es/biblio/bid/04glasho.htm>

IFLA (Internacional Federation Library Associations) [sitio web] <<http://www.ifla.org/>>